Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 15/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SBE" I.D. N° 392.930

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de junio del año dos mil veintiuno, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 15/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SBE" I.D. N° 392.930,** el cual fue previsto para la fecha. -----

El acto se encuentra presidido por **OSCRA E. SANABRIA P. – JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado por la **LIC. SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución S2 N° 14 de fecha 02 de marzo de 2021, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución S2 N° 58 de fecha 23 de abril del 2021 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado. ----------

Conforme al Acta de sesión pública virtual SBE I.D. N° 392.930 Participaron de la Subasta 4 (cuatro) oferentes, los cuales presentaron su oferta: ----------

1. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** Sin representantes para este acto. ----------
2. **FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA.:** Sin representantes para este acto. ----------
3. **DE ACERO S.A.:** Representado en este acto por **EDITH NOEMI RODRIGUEZ MARTINEZ** con **C.I. N° 5.604.954.** ----
4. **AGA COLORS PINTURERIA Y SERVICIOS DE PINTURA S.R.L.:** Representado en este acto por **INGRID MARCELINA ARCA MARTINEZ** con **C.I. N° 6.604.909**. ----------

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla: ----------

1. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** El precio máximo ofertado es de **G. 250.444.400 (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 7.650.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL),** con una vigencia del **24/05/2021** hasta el **21/10/2021.** El correo electrónico de la empresa es emporio.ferre@gmail.com ----------
2. **FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA.:** El precio máximo ofertado es de **G. 584.560.030 (GUARANÍES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL TREINTA)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 38.000.000 (GUARANÍES TREINTA Y OCHO MILLONES),** con una vigencia del **21/05/2021** hasta el **28/10/2021.** El correo electrónico de la empresa es **ferreteriapergal@hotmail.com** --------

Abg.Edith Rodriguez
Dpto. de Licitaciones
DE ACERO S.A.

AGA COLOR'S
PINTURERÍA Y SERVICIOS DE PINTURAS S.R.L.

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

3. **DE ACERO S.A.:** El precio máximo ofertado es de **G. 522.779.606 (GUARANÍES QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 21.900.000 (GUARANÍES VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL),** con una vigencia del **24/05/2021** hasta el **31/10/2021.** El correo electrónico de la empresa es administracion@barraca.com.py ----------

4. **AGA COLORS PINTURERIA Y SERVICIOS DE PINTURA S.R.L.:** El precio máximo ofertado es de **G. 96.881.500 (GUARANÍES NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 5.500.000 (GUARANÍES OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL),** con una vigencia del **21/05/2021** hasta el **18/10/2021.** El correo electrónico de la empresa es licitacionesagacolors@gmail.com

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la Oferta. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
  - Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

2. **FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA.:** Presenta un original y una copia de la Oferta.

- Presenta todos los documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
  - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018 y 2019.

3. **DE ACERO S.A.:** Presenta un original de la Oferta. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
  - Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018 y 2019.
  - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018 y 2019.
  - Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado
  - Especificaciones técnicas ofertadas.
  - Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

4. **AGA COLORS PINTURERIA Y SERVICIOS DE PINTURA S.R.L.:** Presenta un original de la Oferta. ----------

- Presenta todos los documentos Sustanciales. **No presenta:** ----------

  - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
  - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Abg.Edith Rodriguez
Dpto. de Licitaciones
DE ACERO S.A.

AGA COLO
PINTURERÍA Y SERVICIOS DE

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

OBSERVACIONES: ----------

1. La representante de la empresa **DE ACERO S.A.,** *deja las siguientes observaciones:*

   - Que la empresa AGA COLORS S.R.L., no presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, además no presenta Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos". Así mismo, manifiesta que no presenta declaración jurada para el Uso electrónico de la Subasta en el SIPE y no presenta el Acta de Asamblea en su SIPE.

2. La representante de la empresa ***AGA COLORS S.R.L.,*** *deja las siguientes observaciones:*

   - La empresa Aga Colors S.R.L., deja constancia que presenta todos los documentos sustanciales de acuerdo al pliego de bases y condiciones.
   - Dejamos constancia que cumplimos con el seguro social como figura en el SIPE.
   - La Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, no figura como documento sustancial en el pliego de bases y condiciones.
   - Así mismo, con relación a las observaciones realizadas por la representante DE ACERO, manifestamos que al inscribirnos al SIPE, nos autorizan de poder presentarnos en subasta y que DDJJ de subasta es de manera sustancial cuando es oferta electrónica que vendría a ser otra cosa.

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:45 hs.** ----------

.....
OSCRA E. SANABRIA P.
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓN - UOC

.....
LIC. SILVIA SENA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN - UOC

.....
EDITH NOEMI RODRIGUEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE
DE ACERO S.A.

AGA COLORS
PINTURERIA Y SERVICIOS DE PINTURA

.....
INGRID MARCELINA ARCA MARTINEZ
REPRESENTANTE
AGA COLORS PINTURERIA Y SERVICIOS
DE PINTURA S.R.L.

Abg. Edith Rodriguez
Dpto. de Licitaciones